ADDENDA Nº 02/2014

DEL CONTRATO MH Nº 199/2012

"ADQUISICIÓN DE LICENCIA, SERVIDORES Y SOPORTE PARA LA SSEAF" con la firma DIVISERV S.A. - ID 245.950----------

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay a los 30 días del mes setiembre del año dos mil catorce, el Ministerio de Hacienda, en adelante **LA CONTRATANTE**, representado en este acto por la Señora Directora Administrativa del Ministerio de Hacienda **C.P. NATALIA ROSSANA PALACIOS PEREZ**, con Cedula de Identidad Nº 2.466.811, calidad que acredita con la exhibición del testimonio del Decreto del Poder Ejecutivo Nº 117, de fecha 26 de agosto de 2013, con domicilio en la calle Chile 252 entre Palma y Presidente Franco, por una parte y por la otra la firma **DIVISERV S.A.,** en adelante denominada **EL PROVEEDOR,** domiciliada en la calle Andrade Nº 2546 c/ Emeterio Miranda, con teléfono Nº (021) 613-828, representado en este acto por el señor **EMILIO ENRIQUE GARCIA VERLANGIERI,** con Cédula de Identidad Civil Nº 857.811, en carácter de Representante Legal. La empresa cuenta con el Registro Único de Contribuyentes (RUC) Nº 80020475-1 y convienen en celebrar la presente Segunda Addenda del Contrato, sujeto a las Cláusulas y Condiciones que más abajo se establecen.---

La presente Segunda Addenda del Contrato se efectúa de conformidad al Art. 63 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y aprobada por disposición de **LA CONTRATANTE**, según Resolución D. A. Nº 667, de fecha 12 de setiembre de 2014. Asimismo, se hace mención que el Contrato a ser addendado tiene fecha de celebración el 17 de diciembre de 2012, en el marco de la **Licitación Pública Nacional Plurianual Nº 23/12 "Adquisición de Licencias, Servidores y Soporte para la SSEAF" ID 245.950,** aprobado por disposición de **LA CONTRATANTE,** según Resolución D.A. Nº 1348, de fecha 06 de Diciembre de 2.012 y modificada por Resolución D.A. Nº 177/14 de fecha 01 de abril de 2014.----------

PRIMERA: OBJETO

Constituye el objeto de la presente Segunda Addenda del Contrato, establecer la modificación de la Cláusula Sexta – Precio Unitario, Importe Total a Pagar y Modalidad de Pago, referente a la sub cláusula 6.2., quedará de la siguiente manera:

"CLÁUSULA SEXTA: **PRECIO UNITARIO, IMPORTE TOTAL A PAGAR Y MODALIDAD DE PAGO.**

6.2. Para los fines del presente contrato, se conviene en establecer que el valor del Contrato asciende a un monto **TOTAL de Gs. 1.753.000.000 (GUARANIES, UN MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES MILLONES)**, incluyendo el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A.), estos montos son nominales; y que el compromiso u obligación de pago será exclusivamente por los servicios prestados a entera satisfacción de **LA CONTRATANTE**, en base a los precios unitarios que figuran en la planilla de oferta de EL **PROVEEDOR**, y adjudicada por Resolución, cuyos ítems se detallan a continuación:

ADDENDA Nº 02/2014

DEL CONTRATO MH Nº 199/2012

"ADQUISICIÓN DE LICENCIA, SERVIDORES Y SOPORTE PARA LA SSEAF" con la firma DIVISERV S.A. - ID 245.950----------

Item	Descripción	Presentación	Unidad de Medida	Procedencia	Marca	Cantidad	Precio Unitario Guaranies	Precio Total Guaranies
1	Licencias CAL para de Estaciones de Trabajo para acceso Servidores (CoreCAL)	UNIDAD	UNIDAD	ESTADOS UNIDOS	MICROSOFT	500	Gs 1.800.000	Gs 900.000.000
2	Software de Base de Datos para Control de Inventario entre otros (SQL Server)	UNIDAD	UNIDAD	ESTADOS UNIDOS	MICROSOFT	1	Gs 30.405.000	Gs 30.405.000
3	Software de Aplicación para Control Inventario de HW, HW y Control Remoto, Maquinas Virtuales, Alertas, BackUp y Restore, Antivirus, Servicios de Soporte, Orquestador y Controlador de Aplicaciones (System Center - Servidor)	UNIDAD	UNIDAD	ESTADOS UNIDOS	MICROSOFT	1	Gs 20.400.000	Gs 20.400.000
4	CAL para software de Aplicación para Control de Inventario y Backup (System Center - Cliente)	UNIDAD	UNIDAD	ESTADOS UNIDOS	MICROSOFT	50	Gs 645.000	Gs 32.250.000
5	Licencias de Agentes para Backup de la Solución compatible con CA ARCserve Backup r16 for Windows	UNIDAD	UNIDAD	ESTADOS UNIDOS	CA	2	Gs 5.502.750	Gs 11.005.500
6	Servicio de Soporte Servicios de Instalación, Configuración, Implementación							
6.1	Servicio de Soporte Servicios de Instalación, Configuración, Implementación	EVENTO	EVENTO	NO APLICA	NO APLICA	20	Gs 660.000	13.200.000
6.2	Servicio de Soporte Servicios de Instalación, Configuración, Implementación	EVENTO	HORAS	NO APLICA	NO APLICA	80	Gs 660.000	52.800.000

ADDENDA Nº 02/2014

DEL CONTRATO MH Nº 199/2012

"ADQUISICIÓN DE LICENCIA, SERVIDORES Y SOPORTE PARA LA SSEAF" con la firma DIVISERV S.A. - ID 245.950----------

7	Soporte de Infraestructura coordinado con implementaciones, Transferencia de Conocimiento y Entrenamiento en modalidad "Learning on the Job"	EVENTO	EVENTO	NO APLICA	NO APLICA	1	Gs 505.245.700	Gs 505.245.700
8	SERVIDORES DE SERVICIOS DGIC	UNIDAD	UNIDAD	ESTADOS UNIDOS	IBM	2	Gs 54.027.000	Gs 108.054.000
9	STORAGE (UNIDAD DE ALMACENAMIENTO)	UNIDAD	UNIDAD	ESTADOS UNIDOS	IBM	1	Gs 79.639.800	Gs 79.639.800
TOTAL GUARANIES IVA INCLUIDO:								**Gs 1.753.000.000**

SEGUNDA: ALCANCE

Queda establecido que la presente Segunda Addenda solo modifica lo expresado en la cláusula anterior, quedando invariables y sin modificación alguna todas las otras condiciones contractuales, en cuanto a las obligaciones y los derechos de las partes contratantes con relación a la Adquisición de Licencia, Servidores y Soporte para la SSEAF.----------

En prueba de conformidad y aceptación, previa lectura y ratificación, firman las partes la presente Segunda Addenda del Contrato MH 199/2012, constituida por dos páginas, en dos (2) ejemplares del mismo tenor y a un solo efecto.----------

SR.EMILIO E. GARCIA VERLANGIERI
REPRESENTANTE LEGAL
DIVISERV S.A.

C.P. NATALIA PALACIOS
DIRECTORA ADMINISTRATIVA
MINISTERIO DE HACIENDA

DIVISERV S.A.